

II PEÑA DE LOS BUTRES CXM TRAIL

REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN. El Ayuntamiento de Pegalajar en colaboración del Club de Atletismo Pegalajar organizan la II Edición de Peña de los Buitres CXM Trail que se celebrará el próximo 16 de abril 2023 en la localidad de Pegalajar, Jaén. Por otro lado, la Dirección Técnica será asumida por DSL Sport Events

2. LA PRUEBA. Peña de los Buitres CXM Trail es una carrera por montaña que se celebra en Pegalajar discurriendo por su increíble entorno Natural donde destacamos la Serrezuela con su famosa Peña de los Buitres que dan nombre a la prueba. El evento deportivo constará con dos modalidades competitivas: CXM Trail de 21km D+810m y un Open de 12km D+500m. Además, coincidiendo con el recorrido del open se celebrará un Senderismo de 12km que nos guiará por la Serrezuela hasta el famoso mirador de la Peña de los Buitres. La categoría Junior realizará el recorrido de 21km +810m mientras que la categoría Cadete y Juvenil realizarán el recorrido Open de 12km +500m. Todas las salidas se efectuarán desde la charca de Pegalajar, siendo la salida del CXM Trail a las 09:30 coincidiendo con la salida del senderismo y la salida del open se realizará a las 10:30 desde el mismo lugar.

3. CATEGORÍAS Y TROFEOS. Categorías según Reglamento FAM. Trofeos a los tres primeros clasificados de la general, tanto masculino como femenino. Trofeos al primer y primera corredores Locales. Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino. Los trofeos NO serán acumulables. Tanto en categoría masculina como femenina se establecen las siguientes categorías:

OPEN. 12km +500m

- General
- Categoría Diversidad Funcional
- Absoluta: Mayores de 21 años
- Juvenil: 17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.
- Cadete: 15 y 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia.
- 1º Local. Empadronados, nacidos o que residan en PEGALAJAR.

CXM TRAIL. 19km +850m

- General
- Categoría Diversidad Funcional
- Junior: 19, 20 años. Nacidos/as en 2003 y 2004.
- Absoluta: Mayores de 21 años.
- Promesa: 21,22,23 años. Nacidos/as en 2000 Al 2002.
- Senior: Nacidos/as entre los años 1984 y 1999 incluidos (24 a 39 años).

- Veteranos/as A: Nacidos/as entre los años 1974 y 1983 incluido (40-49 años).
- Veteranos/as B: Nacidos entre los años 1964 y 1973 incluidos (50-59 años.)
- Veteranos/as C: Nacidos en 1962 o antes (mayores de 60 años).
- 1º Local. Empadronados, nacidos o que residan en PEGALAJAR.

4. PARTICIPACION E INSCRIPCIONES. En las diferentes pruebas pueden participar todo aquel deportista mayor de 15 años (cumplidos en el año de referencia), que reúna las condiciones físicas adecuadas para finalizarla correctamente en el tiempo máximo establecido. Los participantes con edad comprendida entre los 15 y 20 años correrán en la prueba específica para las categorías cadete, juvenil y junior con una distancia de 12km y desnivel acumulado positivo de 500 m. aproximadamente. Límite de participación de 350 participantes. Las inscripciones que realizarán a través de la página web <https://www.intimecronometraje.com/>. No se admitirán inscripciones fuera del plazo de inscripción o una vez se haya cubierto el cupo de participación.

MODALIDAD	Nº DORSALES	INSCRIPCIONES* 20/01 AL 26/03/2022	INSCRIPCIONES* 27/03 AL 12/04/2022
CXM TRAIL	200 DORSALES	17€	20€
OPEN	100 DORSALES	14€	17€
SENDERISMO	50 DORSALES	12€	12€

*5€ mas para corredores No Federados.

La inscripción incluye:

- Cronometraje profesional.
- Dorsal con chip.
- Seguro RC del evento y accidente.
- Bolsa obsequio del corredor. Camiseta Técnica Gran Calidad.
- Avituallamientos y comida final.
- Servicio de Ambulancias.

La inscripción a las diferentes pruebas implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del participante para la prueba, siendo éste consciente de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento. En este sentido, el participante exime a la Organización de los posibles problemas de salud que puedan derivarse de su participación en la II PEÑA DE LOS BUITRES CXM TRAIL 2023. Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas. Los corredores participantes en la II PEÑA DE LOS BUITRES CXM TRAIL 2023 deberán rellenar y firmar in situ en el momento de la recogida de dorsales el "DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE APTITUD FÍSICA Y DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD" (que aparecerá a título informativo junto al formulario de inscripción en la web oficial de la prueba en el apartado descargo de responsabilidad).

5. DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCION. Se devolverá el 50% de la inscripción hasta 1 de abril. Después de esta fecha no se devolverá ninguna inscripción.

6. RECOGIDA DE DORSALES Será obligatorio para recoger el dorsal presentar DNI. El participante estará obligado a llevar el dorsal durante toda la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible y por encima de la ropa. Cada dorsal será personal e intransferible.

- Sábado 15/04. Horario: de 17:00 a 20:00. Ubicación Polideportivo Calle Haza de Jesús (Escuelas del Barrio Jesús)
- Domingo 16/04 Horario: de 07:30 a 08:30. Ubicación. La Charca, c/ Virgen de las Nieves.

El control de dorsales se efectuará a las 09:15 para CXM Trail y 10:15 para Open. En la charca junto a zona de salida.

7. RECORRIDO. Los recorridos tanto de la modalidad CXM Trail como Open son de dificultad Media-baja muy accesibles para todos los niveles desde iniciación como con mayor experiencia. El recorrido estará marcado debidamente según establece normativa. Será obligatorio seguir el itinerario marcado por la organización, así como pasar por todos los controles de paso establecidos. Los recorridos estarán publicados en la web y se enviará a todos los participantes días antes del evento los track definitivos del mismo. Los recorridos podrán sufrir una modificación total o parcial y/o la suspensión de la misma, en caso de malas condiciones meteorológicas o por causas de fuerza mayor. Por tanto, La organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y/o los avituallamientos. La organización tiene previsto un recorrido alternativo para poder utilizar en caso de mal tiempo. Si por causa de fuerza mayor o problemas ajenos a la organización, las pruebas tuviesen que ser suspendidas, anuladas o acortadas, NO se devolverá el importe de la inscripción. Si las pruebas se debieran interrumpir o suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

8. PUNTOS DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTOS El itinerario de la carrera estará señalizado con cinta balizadora y señalética específica de la prueba. El rutómetro de la misma estará disponible para cualquier corredor. Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios. Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control. Además de los controles fijos indicados en la carrera, la Organización puede situar controles de paso o de material en cualquier punto del recorrido.

Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, médico, enfermero o responsable de avituallamiento ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización: éstos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la carrera. De igual manera, está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba. En cada punto de avituallamiento habrá una hora de cierre determinada, siendo requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre establecida para poder seguir en la prueba.

Cada avituallamiento dispondrá de alimentos y bebidas que variarán en función del kilómetro donde se encuentre. Los alimentos y bebidas deberán ser consumidos en el avituallamiento mismo en cantidad suficiente para garantizar suficientes reservas energéticas para poder llegar al próximo, exceptuando el agua que también se podrá cargar en los tanques y depósitos que lleve el corredor.

Los avituallamientos será los siguientes: CXM TRAIL AV1- KM6; AV2- KM10; AV3 – KM15. OPEN Y SENDERISMO AV1 – KM2; AV2 – KM7 además, de Avituallamiento en meta.

En la zona de Meta los participantes dispondrán de una zona dotada con líquidos, comida, servicio médico, duchas etc; además, de comida final.

9. MODIFICACIONES La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que consideren necesarias en función de las necesidades de la prueba, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan. En el caso de que la organización se vea obligada podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

10. OBLIGACIONES DE SOCORRO Y PRECAUCIÓN EN TRAMOS ABIERTOS AL TRÁFICO

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados. Se avisará a dirección de carrera que activará el protocolo de Actuación movilizándolo a los servicios médicos de la prueba. La Organización cortará de forma parcial la circulación, aunque los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público. Al existir tramos de la carrera que son compartidos con vehículos a motor, los inscritos deberán respetar las normas de circulación cuando fuese necesario, de forma que circulará por el margen izquierdo de la carretera/camino/carril.

11. MATERIAL OBLIGATORIO

Los corredores se comprometen a llevar la indumentaria y calzado apropiados para la carrera. Asimismo, al participar en la carrera, asegura que sus condiciones físicas son las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar. La organización puede obligar a los corredores al uso de equipamiento tal como cortaviento o chubasquero en los casos en los que sea necesario por las inclemencias meteorológicas, temperaturas bajas, o cualquier otro motivo que lo justificara.

MATERIAL OBLIGATORIO RECIPIENTE AL MENOS 250ML Vaso, botella, bidón o cualquier otro recipiente para poder beber y/o rellenar en los avituallamientos. La normativa obliga a la NO utilización de vasos de plástico, de un solo uso, con lo que es totalmente OBLIGATORIO, portar vuestro propio recipiente. El no llevarlo serio motivo de sanción o incluso descalificación de la prueba.

12. ABANDONO Y EVACUACIÓN No estará permitido abandonar la carrera fuera de un avituallamiento, a excepción de que el corredor se encuentre herido. Una vez en el avituallamiento, y en caso de ser ese su deseo, el corredor deberá advertir al responsable de avituallamiento su deseo de abandonar la prueba y este le anulará el dorsal. La evacuación será decidida con el responsable de avituallamiento, según necesidades permaneciendo el corredor hasta el cierre del mismo.

13. PROTOCOLO COVID-19 En lo referente al protocolo de actuación anti COVID-19 la organización tomará todas las medidas oportunas, y se adaptará a la normativa en vigor en el momento de la realización de la prueba.

14. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Todos los/las participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización.

15. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE La carrera por montaña II PEÑA DE LOS BUITRES TRAIL es una prueba deportiva en la naturaleza celebrándose con respecto absoluto hacia el medio ambiente. La mayor parte del recorrido transita por el Parajes de gran

interés natural por lo que los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello deberán comer y beber SIN DEJAR NINGUN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso. Por ello, todo corredor participante se compromete a seguir las normas de buen uso y respeto dentro del parque como serán:

- Transitar por los senderos marcados en todo momento, quedando prohibido atajar o salirse de los mismos.
- No arrojar basura ni elementos que puedan perjudicar el medio ambiente; se colocarán bolsas de basura en lugares habilitados para tirar los desperdicios de avituallamiento. Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la meta o lugares señalados por la organización para depositarlos.
- No dañar ni perjudicar la flora y fauna de los durante todo el trazado del recorrido, ya sea Parque Natural o no.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARÁ LA DESCALIFICACION INMEDIATA DEL CORREDOR, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la Carrera.

19. CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. IMAGEN Y PUBLICIDAD De acuerdo con lo establecido por la Ley orgánica 115/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización. La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberán estar previamente con el consentimiento de la organización. Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición así como de cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento. Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: intimecronometraje@gmail.com